



## **EDUCACIÓN FINANCIERA**

La preocupación de los países y economías desarrolladas y emergentes por el nivel de conocimientos sobre educación económica y financiera de sus ciudadanos ha ido en aumento en los últimos años. Por consiguiente, hoy en día, la competencia financiera y los conocimientos en economía están reconocidos en todo el mundo como elementos fundamentales de la estabilidad y el desarrollo social sostenible.

Educación Financiera está planteada como una materia optativa en cuarto curso de enseñanza secundaria obligatoria y se ha diseñado con una triple finalidad. La primera es introducir al alumnado de secundaria en el conocimiento de contenidos básicos de economía en sus perspectivas macro y microeconómicas, que le permita entender y ampliar su cultura financiera tanto a nivel personal como colectivo. La segunda es capacitarlo para tomar decisiones personales de carácter financiero de forma responsable. Finalmente, se pretende que este se acerque al conocimiento de su entorno económico y valore las repercusiones que tienen algunas de las actuaciones de política económica a nivel europeo, nacional, regional y local.

El desarrollo de la materia parte de aprendizajes significativos, funcionales, cercanos y de interés para el alumnado, proporcionándole contenidos específicos, técnicos y de la realidad de su entorno, lo que le permitirá valorar de forma crítica la sociedad en la que vive, la importancia de sus actos individuales y cómo estos generan consecuencias en la sociedad teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

### **Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa**

La materia Educación Financiera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Educación Financiera ayudará a fomentar en el alumnado patrones y habilidades financieras básicas para entender y responder de manera autónoma al mundo que les rodea. En este sentido, y de manera especial, la materia contribuye a que el alumnado aprenda a asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas.

Igualmente, desarrolla y consolida hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, aprendiendo a colaborar y respetando democráticamente el valor del trabajo del resto de compañeros.

Así mismo permite que los alumnos fortalezcan, mediante la puesta en práctica de los contenidos de la materia, las capacidades personales y las destrezas funcionales esenciales para entender la realidad accediendo y comprendiendo fuentes de información que permitan entender la problemática de las finanzas personales en un mundo global.

En último lugar, la materia actuará como palanca clave para que el alumnado desarrolle el espíritu emprendedor y movilice conocimientos y competencias para tomar decisiones económico-financieras de forma correcta y ser capaz de asumir las responsabilidades que la ciudadanía global implica.



### **Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave**

La materia Educación Financiera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

#### *Competencia en comunicación lingüística*

De forma descriptiva, la materia contribuye a alcanzar la competencia en comunicación lingüística (CCL) trabajando la comunicación oral y escrita y aportando situaciones y contextos que impliquen la comunicación efectiva y solvente.

#### *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería*

La materia Educación Financiera capacitará al alumnado en competencia matemática, en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Los alumnos aprenderán conceptos básicos de matemática financiera o tasas y porcentajes que les permitirán construir aprendizajes significativos para actuar como consumidores responsables de productos financieros sencillos.

#### *Competencia digital*

La competencia digital (CD) estará muy presente en el dominio de herramientas digitales que permitan entender la evolución de los productos financieros y elaborar pequeños presupuestos domésticos.

#### *Competencia personal, social y aprender a aprender*

Ser un ciudadano con autonomía y capacidad para tomar decisiones de forma apropiada implica el desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Los alumnos deben adquirir una formación conectada con la realidad en la que se van a desenvolver como ciudadanos críticos y conscientes. Las necesidades humanas y la forma de satisfacerlas cambian con el tiempo, por lo que desde esta materia se le presentará al alumnado herramientas financieras que les permitan entender el mundo y responder de forma correcta a la satisfacción de dichas necesidades.

#### *Competencia ciudadana*

A partir de un contexto, se analizarán usos, costumbres y se fortalecerán los nexos de unión y pertenencia del individuo en la sociedad. Se contribuirá a lograr la mentalidad de crecimiento como ciudadano responsable con autonomía en sus actos de consumo.

#### *Competencia emprendedora*

El alumnado debe ser el actor principal del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello se debe facilitar el trabajo cooperativo y la capacidad de aprender a aprender, así como la necesaria observación, comprensión e interiorización del entorno social y de la problemática ciudadana a la que se debe contribuir desde la materia.

### **Competencias específicas de la materia**

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.



En el caso de la materia Educación Financiera, las competencias específicas se organizan en torno a tres ejes.

El primero permite capacitar al alumnado en aspectos básicos de la economía.

El segundo eje comprende el análisis y puesta en práctica de conocimiento para entender aspectos básicos de la economía financiera.

El tercer eje aborda la economía a nivel global y la repercusión de las operaciones financieras en la economía regional para contribuir, desde la materia, a dar respuesta a retos de la ciudadanía global.

### **Criterios de evaluación**

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Educación Financiera se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

### **Contenidos**

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Educación Financiera se estructuran en tres bloques, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con conceptos económicos



generales y cuestiones básicas de economía a nivel global que incardinan en las características concretas de la región de Castilla y León, a saber:

El primer bloque, “La economía y las finanzas personales”, presenta un subgrupo de contenidos de carácter introductorio sobre conceptos económicos necesarios para comprender y desarrollar los contenidos más prácticos del subgrupo de “Finanzas personales” y del resto de bloques. Este se fundamenta en la *Recommendation on Principles and Good Practices for Financial Education and Awareness*, y permitirá al alumnado adquirir una mayor autonomía y responsabilidad a la hora de tomar decisiones económicas individuales en el ámbito financiero a través del conocimiento de los distintos productos financieros, así como del riesgo asociado a cada uno de ellos.

El segundo bloque, “La Macroeconomía y las finanzas en un mundo global”, plantea una introducción a la economía desde un enfoque macroeconómico, con objeto de comprender las repercusiones que tienen las decisiones colectivas en el bienestar de la sociedad, y a su vez cómo estas condicionan las decisiones personales de carácter financiero.

El tercer bloque, “Aspectos financieros de la economía regional en el contexto global”, pretende conectar los contenidos de carácter financiero adquiridos con el conocimiento de la economía en el ámbito de Castilla y León, así como valorar la importancia de las políticas europeas que más impacto tienen en esta Comunidad. El alumnado conocerá y analizará tanto datos económicos actuales como estudios de casos de su entorno más cercano.

### **Orientaciones metodológicas**

Estas orientaciones se concretan para la materia Educación Financiera a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A de este decreto

La metodología empleada debe adecuarse a las nuevas necesidades educativas, y trabajar todas las competencias que capaciten al alumnado para ejercer la ciudadanía global. Partiendo de la labor expositiva, se puede completar el proceso de enseñanza-aprendizaje con otras técnicas de carácter más activo, en las que se fomentará en la medida de lo posible el descubrimiento por parte de los propios alumnos de los conocimientos que queremos que adquieran, utilizando el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el trabajo cooperativo, y otras técnicas que favorecen las habilidades blandas.

La metodología debe tener como axioma tratar los contenidos de la materia de forma eminentemente práctica y enfocada a la realidad personal y familiar de los alumnos y sus familias. Partiendo de situaciones reales y próximas, se propiciará que los alumnos realicen cálculos financieros reales, simulen los efectos de las distintas opciones financieras y se introduzcan en el uso de herramientas que permitan la valoración precisa de las alternativas consideradas, una mayor comprensión del funcionamiento de los productos y de los servicios financieros, y el adecuado conocimiento de las implicaciones que las decisiones que se tomen tienen en la situación financiera personal. Se recomienda un tratamiento lúdico de los contenidos, procurando el empleo de juegos y el fomento de la producción de conocimiento empleando recursos audiovisuales.

El propio espíritu de la materia implica el uso de metodologías que potencien el espíritu crítico o de la capacidad de cuestionar dogmas y afrontar realidades. Se sugiere el desarrollo de una secuencia metodológica que ponga en práctica técnicas de diagnóstico inicial con el



objeto de presentar la unidad, orientar, motivar al alumnado, además se podría seguir con técnicas de tipo expositivo por parte del profesor, apoyadas, siempre que sea posible, por medios audiovisuales; finalmente, se sugiere que el alumnado pueda poner en práctica lo aprendido a través de actividades, debates, casos, simulaciones o proyectos que integren varios tipos de contenido y que movilicen las competencias clave.

Los materiales y recursos didácticos son fundamentales para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, son un apoyo fundamental que facilita la labor del docente, así como un medio de ayuda para los alumnos en la comprensión y asimilación de la materia.

Se sugiere la utilización de materiales atractivos, actualizados y que contextualicen la materia en situaciones o problemas concretos y cercanos al alumnado. Para lograr la efectividad en el uso y alcance de los recursos y materiales es fundamental que sean dinámicos con variedad de actividades y que sean de tipo motivador para el alumnado. Se sugiere hacer uso de ejemplos audiovisuales que permitan al alumnado comprender ampliamente lo aprendido y conectar la materia con la realidad.

Con el objeto aplicar los principios pedagógicos que marca la enseñanza secundaria obligatoria, se sugiere la posibilidad de trabajar en la materia bajo dos agrupamientos genéricos: trabajo individual para que alumnado comprenda los contenidos planteados y trabajo en pequeño grupo para aplicar lo aprendido a la resolución de problemas complejos a los que se enfrenta la ciudadanía global. Esta división puede contribuir a fortalecer las competencias clave y a conseguir la motivación e implicación del alumnado en la materia. En concreto:

- El trabajo individual o sin agrupación: proporciona, entre otras cosas, iniciativas propias, creatividad, originalidad y organización personal.

- El trabajo en pequeños grupos: este agrupamiento permite un gran dinamismo y en él se incentivan los hábitos de trabajo en grupo, los compromisos interpersonales, así como la participación en proyectos colectivos.

### **Orientaciones para la evaluación**

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B de este decreto. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Educación Financiera.

Se sugiere que los instrumentos de evaluación usados para conocer el grado de aprendizaje del alumnado sean variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. En concreto se recomienda usar instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado.

Se propone usar la observación y registro por parte del profesorado para el desarrollo de dinámicas de capacitación individual o grupal; rúbricas de evaluación para retos, proyectos, análisis de casos, debates o puestas en común y portfolio o pruebas competenciales abiertas para el caso de actividades individuales en las que la coevaluación alumnado/profesor puede ser clave para potenciar la reflexión y poner en práctica la evaluación formativa.

### **Situaciones de aprendizaje**



La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C de este decreto.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Situaciones ligadas al ámbito educativo. En el contexto del dominio de cultura financiera, se pueden proponer situaciones ligadas con el aprendizaje de terminología financiera y empresarial que puedan poner en práctica mediante la elaboración de glosarios visuales relacionados con actos de consumo típicos del alumnado de esta etapa de secundaria.

Situaciones ligadas al ámbito personal. En el contexto de bienestar personal y autonomía ciudadana, se pueden introducir situaciones que impliquen el desarrollo de la inteligencia funcional realizando cálculos de presupuestos y de tasas sobre la rentabilidad de productos financieros de la vida ordinaria que permitan un registro y que fortalezcan la responsabilidad y la autogestión de las finanzas personales.

Situaciones ligadas al ámbito social. En el contexto de interrelaciones con otros agentes económicos, se pueden proponer situaciones derivadas del uso de los medios de comunicación, que requieran el análisis crítico de contratos sencillos de productos financieros, elaborando como resultado test de idoneidad sobre el perfil de consumidor que hagan reflexionar al alumnado sobre el riesgo que implica la elección de uno u otro producto financiero.

Situaciones ligadas al ámbito profesional. En el contexto de introducción a la inserción laboral, se pueden proponer situaciones ligadas con aspectos internos del alumnado relacionadas con el ámbito laboral que impliquen la gestión autónoma del trabajo mediante la elaboración consensuada de normas básicas a seguir en el trabajo en equipo.

### **Aprendizaje interdisciplinar desde la materia**

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

En concreto, esta materia guarda especial conexión con Geografía e Historia, Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura y Tecnología.

### **Currículo de la materia**

#### **Competencias Específicas**

1. *Reconocer las claves de los problemas básicos de toda actividad económica, analizando los criterios y las consecuencias de las decisiones individuales, para valorar con sentido crítico cómo se resuelven a través de la dinámica del mercado.*



Es necesario que el alumnado adquiera una formación económica básica para conocer y entender su realidad socioeconómica más cercana y así poder adoptar posturas de participación y compromiso en su mejora. Si conoce los fundamentos más elementales sobre la naturaleza de la economía, así como el funcionamiento de los mercados, podrá valorar, cuestionar e implicarse en la forma en que se trata de solucionar los problemas económicos y financieros de su entorno.

Es por tanto necesario que el alumnado conozca los aspectos básicos de la economía para poder participar y contribuir en la mejora de la sociedad en la que viven.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC3, CE1.

*2. Comprender la problemática de las relaciones financieras, promoviendo la cultura financiera entre nuestros alumnos, para tomar decisiones críticas y responsables que repercutan favorablemente en su economía familiar, y ejercer la toma diaria de decisiones económicas como ciudadanos libres y formados.*

Los ciudadanos realizamos a diario transacciones financieras, como abrir una cuenta corriente, asegurar la vivienda o el vehículo, realizar una transferencia bancaria o contratar una tarjeta de débito o de crédito.

Es fundamental que el alumnado tenga conocimientos financieros porque va a enfrentarse a lo largo de toda su vida a decisiones como contratar un préstamo personal o hipotecario, adquirir un vehículo, comprar una vivienda de precio tasado o planificar su presupuesto familiar, cuestiones que van a repercutir en su economía familiar. Por ello es importante que esté formado ante cuestiones de la vida real a la que se va a enfrentar con seguridad y que pueda tomar decisiones con sentido crítico y responsable.

El alumnado podrá disponer de herramientas y estrategias para llevar a cabo las decisiones personales como planificar el ahorro familiar presente y futuro, conocer fondos sostenibles y las posibilidades de la banca ética, así como estar formado ante operaciones de alto riesgo y así evitar posibles situaciones de fraude.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE2 y CE3.

*3. Conocer las principales variables macroeconómicas analizando sencillos casos de diferentes países o regiones para aplicar lo aprendido al análisis crítico del propio país o región.*

La ciencia económica debe aspirar a hacer entender el mundo que rodea al alumnado que se aproxima a su estudio. Para ello, es imprescindible abordar la realidad económica desde distintos enfoques. Tras haberse introducido en el estudio microeconómico y en las principales cuestiones de las finanzas personales, el alumnado podrá ampliar su visión hacia los principales indicadores del bienestar y del desarrollo de una economía en su conjunto valorando sus implicaciones en las finanzas personales y globales.

Un conocimiento básico de las variables y de los conceptos macroeconómicos proporcionará al alumnado las herramientas necesarias para poder analizar y entender situaciones económicas de regiones o países. Este conocimiento de variables macroeconómicas será la



base para que los estudiantes las interrelacionen con variables financieras, fiscales o laborales y así llegar a un conocimiento más completo de las motivaciones y comportamientos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3.

*4. Analizar la realidad socioeconómica de Castilla y León, reconociendo su importancia dentro de España y Europa, para valorar el impacto de las políticas europeas en su economía.*

Una vez que los alumnos han visto los fundamentos básicos de la economía y las finanzas, es importante que conozcan la realidad socioeconómica más cercana, con sus características peculiares, sus potencialidades y debilidades. Deben ser conscientes de las oportunidades que ofrece la región de Castilla y León, los sectores económicos más relevantes en su economía y deben actuar como protagonistas en los aspectos financieros, sociales y económicos de la región.

Conocer esta realidad va a propiciar en el alumnado actitudes de responsabilidad e implicación con la sociedad y economía de Castilla y León a la que pertenece.

La pertenencia de España a la Unión Europea hace que una parte importante de las decisiones financieras se adopten a nivel europeo, y siendo Castilla y León la región más grande de Europa, resulta imprescindible que el alumnado se familiarice con los fondos europeos y su impacto en la región.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores; CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

*5. Promover actitudes de compromiso y participación, valorando la necesidad de introducir acciones sostenibles y respetuosas de carácter financiero a nivel personal, local o global, para promover sociedades más justas y equitativas.*

Adquirir conocimiento implica conectar información con entendimiento y para lograr esta tarea es fundamental que el alumnado utilice fuentes estadísticas, datos primarios, o informes. Además, es importante que entienda el significado de los datos y así comprender la realidad en la que vive. Estas evidencias permitirán al alumnado asumir comportamientos éticos, responsables y solidarios reflexionando sobre las causas y las consecuencias de cada una de las decisiones que adopte.

La iniciación al estudio de la ciencia económica desde su perspectiva financiera, y su contextualización regional, será el marco adecuado para que el alumnado ponga en práctica estos contenidos, proponiendo iniciativas ante situaciones de finanzas personales, para, desde una perspectiva local, entender los problemas globales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL5, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

### **Criterios de evaluación**

#### *Competencia específica 1*





1.1 Comprender el problema de la escasez, identificando sus características y sus causas. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1, CC3, CE1).

1.2 Conocer los criterios que intervienen en la toma de decisiones económicas de manera individual, evaluando las consecuencias en la sociedad. (CCL1, CC3, CE1).

1.3 Entender el funcionamiento de los mercados, analizando la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en ellos. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1).

1.4 Reconocer la importancia del dinero analizando sus funciones y valorando su importancia como bien que favorece el desarrollo y la riqueza. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC3).

#### Competencia específica 2

2.1 Analizar con espíritu crítico el comportamiento individual en las decisiones de consumo, identificando las repercusiones que pueden tener sobre la situación financiera personal. (CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CC4).

2.2 Planificar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales, formulando un presupuesto aplicable al ámbito familiar (CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CE2, CE3).

2.3 Proponer diferentes posibilidades de ahorro y de inversión familiar, adaptadas a contextos sociales distintos, aplicando los conocimientos financieros adquiridos. (CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CE2, CE3).

2.4 Conocer los principales intermediarios financieros y la banca ética, valorando las acciones financieras más habituales, para planificar las propias finanzas y tomar decisiones financieras con sentido crítico y responsabilidad. (CCL2, CCL3, CD1, CC4, CE2).

#### Competencia específica 3

3.1 Conocer e interpretar los diferentes indicadores macroeconómicos de una economía estableciendo relaciones entre ellas para determinar sus repercusiones financieras personales y globales. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3).

3.2 Valorar la intervención del Estado y las implicaciones financieras de sus decisiones, analizando con sentido crítico las consecuencias que tienen sus actuaciones en beneficio de una sociedad más justa y equitativa. (CCL1, CCL3, CD1, CPSAA4, CC3)

3.3 Reflexionar sobre la importancia de unas finanzas personales y globales responsables, planteando soluciones de naturaleza financiera que respondan a necesidades individuales y colectivas. (CCL1, STEM2, CCEC3)

#### Competencia específica 4

4.1 Valorar la importancia de las políticas europeas en nuestra región identificando los diferentes fondos europeos y las oportunidades que ofrecen para su desarrollo económico y social. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1)

4.2 Comprender las principales características de la economía regional y/o local, analizando con sentido crítico textos recogidos de diferentes fuentes primarias o secundarias, de la prensa física o virtual. (CCL2, CCL3, CD1, CC1, CC2, CC3, CC4)



### *Competencia específica 5*

5.1 Proponer iniciativas de carácter financiero que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad, partiendo de los retos que plantea la economía regional o local. (CCL2, CCL5, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1)

### **Contenidos**

#### A. La economía y las finanzas personales

##### 6. Aspectos básicos de la economía.

- El objeto de la economía. Necesidades y escasez.
- El flujo circular de la renta.
- El funcionamiento de los mercados.
- El dinero. Funciones y clases. Monedas sociales.

##### 7. Finanzas personales.

- La educación financiera y su importancia.
- Motivaciones para el consumo. Consumo inteligente.
- Presupuesto familiar. Ingresos y gastos. Planificación.
- El ahorro y la inversión.
- Entidades financieras. Bancos, cooperativas de crédito, aseguradoras.
- Servicios bancarios básicos: Cuentas bancarias, productos de financiación e inversión familiar y empresarial. La banca ética.
- Herramientas de pago tradicionales y virtuales; tarjetas de crédito, débito, virtuales, monedero virtual.
- Monedas digitales; criptomonedas y monedas virtuales.

#### B. La Macroeconomía y las finanzas en un mundo global.

- Conceptos básicos de macroeconomía.
- Macromagnitudes e indicadores: El Producto Interior Bruto.
- El dinero, su precio y su repercusión en la economía.
- La inflación y el IPC como medidor de la evolución de precios.
- El mercado de trabajo: tasas de empleo y desempleo, temporalidad y salario mínimo.
- El sector público y los indicadores básicos de la política fiscal. Déficit y Deuda Pública.
- La distribución de la renta, su medición e implicaciones.
- Importancia de la Educación Financiera en los ODS.

#### C. Aspectos financieros de la economía regional en el contexto global.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

- La Unión Europea y su impacto sobre la economía nacional, regional y local.
- Indicadores económicos básicos de Castilla y León. La gestión de los fondos europeos en Castilla y León. El sector financiero.

BORRADOR